



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00122048- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00122048- -UNC-ME#FCC por el cual la Prof. Dra. María Inés Loyola, Leg. 23375, eleva su renuncia definitiva en virtud de haberse acogido al beneficio jubilatorio.

Y CONSIDERANDO

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos de esta dependencia en relación a la situación de revista de la Prof. Loyola

Que las Direcciones Generales de Sumarios y Personal de la SGI-UNC tuvieron la debida intervención.

Que en virtud del cargo de que se trata, corresponde al Honorable Consejo Superior la aceptación de la renuncia definitiva.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

A Refrenda del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la aceptación de la renuncia definitiva elevada por la Dra. María Inés Loyola, Leg. 23.375, al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (Cód.105), por concurso, en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica -Cat. A- Área Gráfica-, correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 01 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que oportunamente se proceda a la liquidación y el pago del equivalente a siete (7) días de vacaciones no gozadas a la fecha de su renuncia.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Honorable Consejo Directivo. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior. Oportunamente, archívese.

